



COMISIÓN ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
SINALOA

Culiacán, Sinaloa, a 4 de noviembre de 2019

Solicitante:

En atención a su solicitud con folio número 01448219, a través de la cual se requiere:

“¿Cuántas veces se ha aplicado la NOM 046 Numeral 6.4.2.7 del año 2012 a la fecha? Por año, entidad federativa, municipio, nombre de la institución de salud en la que se aplicó y la edad de la mujer que abortó, así como cuántas semanas tenía de embarazo.

¿Cuántas veces se ha negado o no ha aplicado la NOM 046 Numeral 6.4.2.7 del año 2012 a la fecha? Por año, entidad federativa, municipio, nombre de la institución de salud que lo negó y sus motivaciones para hacerlo.”

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1°, 4°, 19, párrafo segundo y 136, párrafo primero de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, le informamos que esta Comisión Estatal, es un organismo autónomo que tiene por objeto la defensa, protección, observancia, promoción, estudio y divulgación de los derechos humanos reconocidos en la Constitución Federal, en la Constitución Local y en los instrumentos internacionales incorporados al orden jurídico mexicano, por lo que no cuenta con competencia para conocer la información que solicita.

En ese sentido, se le orienta a que acuda a través de este medio, a la Secretaría de Salud del Estado de Sinaloa, por ser quien podría proporcionar la información que requiere.

Cualquier duda al respecto, quedamos a sus órdenes.

Saludos cordiales.

Atentamente

LCG. Karol Yamileth Mendoza Fuentes
Jefa de la Unidad de Transparencia de la CEDH Sinaloa

